



Área de Igualdad de Oportunidades

EL AYUNTAMIENTO DIRIGE A LOS HOMBRES JÓVENES UNA CAMPAÑA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños

El lema de la campaña es “¿De verdad crees que ella está decidiendo? Tú si puedes”

23/09/2019.- El Área de Igualdad de Oportunidades lanza a la ciudadanía, por cuarto año consecutivo, una campaña con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños.

Bajo el nombre “¿De verdad crees que ella está decidiendo? Tú si puedes” está dirigida específicamente a hombres jóvenes, entre los cuales el consumo de la prostitución es cada vez más frecuente. Se les quiere hacer tomar conciencia de que la trata de personas con fines de explotación sexual existe porque el mercado de la prostitución necesita mujeres jóvenes que no eligen realizar esta actividad, sino que se han visto obligadas al ser víctimas de las redes de prostitución o por su precariedad sociolaboral.

En la campaña de sensibilización se incluye el teléfono de la Policía Nacional (091) donde se puede recibir información y denunciar posibles casos de trata.

Además, el 22 de octubre, dentro de las actividades incluidas en la campaña, se proyectarán en el cine Albéniz dos documentales dirigidos por Mabel Lozano. A las 10:00 h., en una sesión dirigida a jóvenes y adolescentes, podrá verse “Chicas nuevas 24 horas”. A las 17:00 h. se visionará “El proxeneta. Paso corto, mala leche”. Ambas sesiones estarán dinamizadas por Mabel Lozano. Esta acción está organizada junto a Adoratrices, Málaga Acoge, CEAR, Amnistía Internacional, ACCEM, Cruz Roja y Mujer Emancipada. Estas entidades forman parte de la Mesa de Trabajo de Málaga contra la Trata del Consejo Sectorial de las Mujeres.

El Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas se celebra el 23 de septiembre. Fue instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladés, en enero de 1999. Se eligió esta fecha por que el 23 de septiembre de 1913 se promulgó la primera norma legal en el mundo contra la prostitución infantil en Argentina.